

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores a las Resoluciones de 25 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia, por la que se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de Personal Estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.

Advertido errores materiales en varias Resoluciones de 25 de abril de 2007 (D.O.E. n.º 54, de 12 de mayo), por la que se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de Personal Estatutario fijo, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la Resolución de 25 de abril de 2007, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Técnico Especialista en Anatomía Patológica, en Laboratorio, en Medicina Nuclear, en Radiodiagnóstico y en Radioterapia, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, en el Anexo IV, donde figuran los tribunales encargados de la valoración de los procesos selectivos, respecto del tribunal para la categoría de Técnico Especialista en Anatomía Patológica:

Donde dice “Ramón Gómez de Tejada”

Debe decir “Ramón Gómez de Tejada Romero”

En la Resolución de 25 de abril de 2007, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Diplomados Sanitarios, en la categoría de Fisioterapeuta, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura,

en el Anexo III, donde figura el tribunal encargado de la valoración del proceso selectivo:

Donde dice “Francisco Javier Ávila Llano”

Debe decir “José Francisco Tena Aragón”

Mérida, 18 de junio de 2007.

El Director Gerente del S.E.S.,
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 7 de mayo de 2007, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca procedimiento para la provisión de puestos de trabajo de Jefes de Servicio y de Jefes de Sección, de carácter asistencial de atención especializada, del Servicio Extremeño de Salud.

Advertido error material en la Resolución de 7 de mayo de 2007 (D.O.E. n.º 57, de 19 de mayo), por la que se convoca procedimiento para la provisión de puestos de trabajo de Jefes de Servicio y de Jefes de Sección, de carácter asistencial de atención especializada, del Servicio Extremeño de Salud, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el Anexo III, donde figuran las comisiones encargadas de la valoración de los procedimientos, respecto de la comisión para la especialidad de Cardiología:

Donde dice “Yolanda Porras Martín”

Debe decir “M.ª Reyes González Fernández”

Mérida, 18 de junio de 2007.

El Director Gerente del S.E.S.,
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA